

ACTA Nº 5

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ ACOSTA DEL CONTRATO DE SERVICIO 4/2022 “GESTIÓN DE LA VISITA PÚBLICA AL CARMEN SEDE DE LA FUNDACIÓN RODRÍGUEZ-ACOSTA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO- PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS”.

- Presidenta: D^a. Lucía Castellar Fernández, responsable área administración de la Fundación.
- Vocales titulares:
 - D^a Carmen López Pertíñez, responsable de comunicación y difusión de la Fundación.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial de Granada, que además actuará como Secretario.

En Granada, a 7 de septiembre de 2023, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Delegación del Gobierno de Granada, sita en c/ Gran Vía de Colón, s/n, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Gerente de la Fundación de fecha 9 de mayo de 2023, para analizar la documentación requerida a la empresa Gracoser, SC como empresa licitadora propuesta para la adjudicación de este contrato de servicios.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se examina la documentación remitida, comprobándose que la misma responde al requerimiento de subsanación efectuado con fecha 31/07/2023, ya que se aporta el poder de representación de la sociedad bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

A tal efecto, la mesa acuerda proponer al poder adjudicador la adjudicación del contrato a la empresa Gracoser, SC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO

Callejón Niños del Rollo, 8
18009 Granada

958 22 74 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.es



FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	07/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJJQJFTXZ9HQ39Q3E6R79S6293	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	